

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 fs. mes y 20 trimestre. — Fuera, 23
rs. trimestre; y por comisionado, 25 — Ultramar
y extranjero, 40 id.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados. — No se admiten se-
llos. — Las suscripciones empiezan los días 1.º 6.16
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Los señores Perfumo y Moxó decían en su manifiesto á los electores «que no les votaran aquellos que creían que los diputados eran unos agentes de negocios.»

«El Radical», periódico del primero de dichos señores, al ocuparse del resultado de las elecciones, dice á los elegidos, entre los que se encuentran los señores Perfumo y Moxó, lo que sigue:

«Ahora solo nos resta encargar á los señores diputados, que piensen en el pueblo que les ha elegido, que no olviden que á él le deben lo que son, y que teniendo por único norte su bien y su felicidad, obren para conseguirla, como su conciencia y su corazón les dicte.»

Encontramos poca conformidad entre uno y otro escrito, y creemos mas, y es, que los diputados actuales no van ni á mirar por los intereses personales ni por los de los pueblos á quien deben su elección; van á decidir la futura suerte de la patria que está sobre toda clase de intereses. El diputado que trabaje, no en favor de este ó el otro particular, sino aun en favor del pueblo á que deba su elección, ese diputado se espone á perder su independencia con perjuicio de intereses muy altos.

«El Amigo del Pueblo» dice que nunca esperó el triunfo de sus candidatos en las elecciones de Madrid, porque demasiado sabia que no podía contarse con el triunfo de la candidatura republicana.

Y entre otras razones que para ello da, llamando á Madrid cortésana del poder, etc., etc., dice «El Amigo del Pueblo» que el pueblo bajo es ignorante, y se halla reducido á la miseria.

Ahí tienes, pobre pueblo, como te tratan tus amigos los republicanos.

Si en Madrid hubiera triunfado la candidatura republicana, te habrían llamado pueblo ilustrado, lleno de virtudes cívicas, espejo y lumbrera de todos los pueblos libres, y habrían agotado en loor tuyo el diccionario de las alabanzas.

Moribundo llama «El Pensamiento Español» al liberalismo.

No sabemos si tos síntomas de la agonía del liberalismo los encontrará el colega en el resultado de las elecciones.

Con que moribundo, eh?

Leemos en «El Gaulois»:

«El general Calonge ha sido borrado del escalafón del ejército á consecuencia de su manifiesto á los electores protestando contra la revolución.

Es una pérdida muy grande para el ejército español. Estando virgen el señor Calonge de glorias militares, hasta ahora, de esperar era que el porvenir le reservase como compensación grandes victorias.»

Traslado á «El Buen Deseo.»

En un edicto de este obispado, fecha 18 pel corriente, leemos lo que sigue:

«En atención á las diferentes solicitudes que se nos han dirigido por personas que con legítimo título se hallan disfrutando rentas de capellanías con obligación de ascender á las sagradas órdenes, y que no han podido ni pueden verificarlo dentro del término que para ello les señalamos en el art. 3.º de nuestro decreto de 28 de julio último, en uso de las facultades que nos están conferidas por la ley de 24 de junio de 1867 é instrucción del 25 de los mismos, hemos acordado prorogar, y por el presente prorogamos dicho término hasta el 30 de junio del corriente año.»

«El Buen Deseo» se lamenta de que háyanos dado cabida en nuestras columnas al artículo titulado *Lo que va de ayer á hoy*: agradecemos el aprecio que nos muestra nuestro estimado colega, como hijo de buen compañerismo al que procuraremos corresponder, pero no nos es posible estar de acuerdo con él en sus apreciaciones.

Si «El Buen Deseo» niega que hoy por medio de la prensa se diga todo lo que cada

ciudadano piensa, y prueba que en tiempos en que el ex-general Calonge era vice-presidente del Senado se podía estampar en cualquier papel hasta la más infundada queja; tendrá razón para sentir haya prohibido LA PAZ el artículo *Lo que va de ayer á hoy*, encaminado solo á hacer palpable la libertad omnimoda que ahora goza la prensa.

¿Cree nuestro colega, que aun cuando garantizara sus escritos con los requisitos que exigian las leyes opresoras, mal llamadas de libertad de imprenta, los hubiera podido publicar si las autoridades actuales obraban del modo que lo hacían las de González Brábo?

Hé aquí la alocución dirigida por el secretario de este gobierno á los

YECLANOS:

Un suceso recientemente acaecido en esta población, y del cual la autoridad popular de la misma y comandante de guardia civil del puesto diéron oportuno conocimiento al gobierno de la provincia, es lo que ha dado motivo á que hoy me halle entre vosotros.

Al dirigiros mi voz lo hago, no solo como delegado del gobierno, si no también como vuestro amigo y paisano. Mi misión es de paz y conciliación, y nada podré yo aconsejaros que no sea hijo de mi lealtad y del particular interés que todos vosotros me inspiráis.

Educado en la escuela liberal, profeso el principio del más profundo respeto á todas las opiniones, lo cual os garantiza por completo respecto de mis intenciones.

Considero á estas autoridades locales inspiradas en esos mismos principios de que os hablo para no consentir que en ningún caso se os cohiba en el uso libérrimo de vuestros derechos, ó se os niegue la participación que por virtud de ellos os corresponde en la cosa pública.

Pero por si fuera posible que el suceso de la noche del doce tuviera por objeto sembrar la alarma para alejar de los comicios en los presentes días á los de espíritu apocado, os advierto que aquí he venido principalmente para infundiros completa confianza y tranquilidad, y para proteger resuelta y decididamente la libre emisión del sufragio en la elección que se está verificando.

Bajo este concepto, yo os invito á que acudáis á las urnas con toda seguridad, desechando pueriles temores que solo conducen á la abdicación del más preciado derecho de cuantos la revolución ha conquistado.

Y si, contra lo que es de esperar, hubiese alguno tan mal aconsejado que intentase subvertir la legalidad del sufragio, ejerciendo coacciones ó cometiendo desmanes, tened por muy seguro que, así como tributo altos respetos á las manifestaciones legítimas de todas las opiniones, seré inflexible con los que, desoyendo la voz de sus deberes y del patriotismo, se estralimitasen en lo más mínimo, sometiendo sin contemplación á la acción rigorosa de los tribunales.

Abrijo la firme creencia que nada de eso sucederá, y que al partir de esta villa ha de caberme la satisfacción de que todos sus habitantes saben dar público testimonio de lo que valen procediendo en todos casos con la sensatez y patriotismo de que en diferentes ocasiones tienen dado vivo y saludable ejemplo.

Yeclanos: en la seguridad de cuanto os llevo manifestado, permitidme que os tributo, una vez mas, la expresión del sentimiento de profunda gratitud y afecto que merecéis.

Yecla 17 de enero de 1869.—El secretario del gobierno civil de la provincia, delegado de la autoridad superior de la misma, Antonio G. Buendía.

En el futuro Congreso Constituyente defenderán los intereses del ejército los generales Espartero, Serrano, Prim, Quesada, O'Donnell y Latorre, y los brigadieres Lopez Dominguez, y Milans del Bochs y algunos otros como Soto y Merelo de menor graduación. Al clero representarán el obispo de Jaén, el canónigo Montesola y otros dos cuyos nombres no recordamos.

La juventud de veinte á veinte y cinco años vá á formular en Madrid una protesta contra las Cortes Constituyentes por no ser estas la representación exacta del país, declarando nulos sus acuerdos y por consecuencia que niegan su obediencia á las mismas toda una generación de cinco años alejada arbitrariamente de los destinos de su patria.

Con el mismo derecho podrían protestar los menores de veinte años y hasta las mujeres.

El resultado de las elecciones ha sido, por término general, favorable al gobierno y á las ideas que representa. Siendo la vez primera que en España se hace uso del sufragio universal, no podemos menos de admirar la manera tranquila y completamente y legal que ha presidido á la libérrima libertad del voto.

Los partidos han apelado á los recursos naturales que les sugieren sus derechos, fijando carteles, repartiendo candidaturas y escribiendo los lemas de sus respectivas doctrinas, todo con el mayor orden. Hacen justicia al pueblo español, que tan sabiamente ha usado por vez primera de sus votos.

Dice «Gil Blas»:

«Desde que se ha sabido en Madrid que el duque de Aosta es quien tiene mas probabilidades de ser rey de España, todos los saboyanos que tocan el harpa andan como locos.

¡Oh! El compatriota nos va á hacer felices.

¡Ya me figuro verlo entrar con el harpa al hombro y el platillo de hoja de lata en la mano!

¡Estará hermoso!

¡Vámonos, hombre, no me haga V. florar, que no estoy para eso!

¡Un rey bufo!

¡Todavía mas representaciones de La gran duquesa!

La elección del señor Cánovas del Castillo no ha parecido bien á «La Discusion», y dice que los torquinos no deben conocer á dicho señor.

Aun cuando el señor Cánovas no hubiera sido ya diputado en otras legislaturas por pueblos de la circunscripción que ahora le ha votado, bastarian sus conocidas dotes políticas para grangearle los votos de cualquier distrito, y ese fué uno de los motivos que tuvimos nosotros para designarlo como candidato en esta provincia.

SECCION OFICIAL.

El día 30 del actual y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las Salas Consistoriales de Ricote ante el alcalde de dicho pueblo y un empleado del ramo de montes la segunda subasta de los pastos que producen los montes que el Estado posee en aquel término por haberse anulado la primera á consecuencia de no haberse cumplido con el pliego de condiciones.

GACETILLA.

ABUSOS DE CONFIANZA. Llamamos la atención del señor ministro de Fomento y de las empresas de ferro-carriles sobre las faltas y abusos que se cometen especialmente en lo tocante á remisión de encargos y de dinero. Sabemos de un amigo nuestro que ha remitido unos encargos á Barcelona y después de una porción de días, no se ha sabido nada de ellos. Otro amigo se ha visto precisado á ir por espacio de cuatro días á la estación para recoger un paquetito de dinero. A los cinco días pareció al fin, pero con la circunstancia de que el saquito no contenía ni una tercera parte de la cantidad que debía contener segun el aviso y segun el tabn. Se están instruyendo las diligencias necesarias en averiguación del delito y por eso no damos mas pormenores. Solo indicaremos que las empresas de ferro carriles se están desacreditando lasti-

mosamente, y que sino procuran un remedio severo y eficaz, no habrá nadie que quiera fiarse de ellas, y por consiguiente dejarán de percibir las notables ventajas de giros y de la conduccion de encargos. Nos consta que hay quien tiene que recibir dinero de varios puntos y prefiere pagar el 2 por 100 de giro antes que esponerse á uno de los frecuentes escamoteos que ocurren en los ferro-carriles. El comercio sin la buena fé y sin una sólida confianza es insostenible, y pronto hemos de ver como el des crédito arruinará á ciertas empresas sino tratan de castigar con todo el rigor de la ley á los indignos empleados que así abusan de la confianza pública. Esas son las consecuencias de dar empleos y cargos delicados no en atención al mérito y á la virtud, sino á las recomendaciones políticas.

ABANDONO. El paseo de Garay lo está en sumo grado; á unos árboles se le ven las raíces, otros están cortados por su pie, todo efecto de la poca vigilancia que se tiene: comiéndose este mal.

AHORA ES TIEMPO. Deben reponerse las faltas de árboles de los paseos antes que pase su época. También creemos que se debería plantar otra alameda desde el Puente á la plaza pública á la línea del Almudí.

CAMINO VICINAL. El de Aljezares está completamente abandonado; el guarda nuevo, qué hace?

BENEFICIO. Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio que en otro lugar insertamos de la función que el domingo se celebrará en nuestro teatro á beneficio del primer actor de carácter señor Cáceres.

PROSPECTO. Para nuestras lectoras acompañamos con el número de hoy el del acreditado periódico «La Moda Elegante» recomendando dolas su adquisición por lo útil que es, especialmente para la instrucción de las señoritas.

VARIEDADES.

Á LA SEÑORITA

DOÑA DOLORES GONZALEZ GALLEGO.

¡Al recuerdo de una lágrima!

De tus ojos desprendida
cual perla viva, luciente,
vi que una lágrima ardiente
por tu semblante rodó:
y al mirarla en tu mejilla
como gota de rocío,
también lloró el pecho mio,
mi alma también lloró.

¡Qué bella estabas! Tu frente,
pálida por el desvelo,
triste buscaba en el cielo
una esperanza quizás:
mientras tu labio convulso
santa oracion murmuraba,
y en tu pupila brillaba
alguna lágrima más.

¡Ay de mí! desde aquel día
tu recuerdo me alimenta
y mi tristeza la aumenta
la imagen de tu dolor;
y ni un instante he dejado
de fijar el pensamiento,
en tu inmenso sufrimiento,
en tu amargo sabor.

Hoy ya sé que aquella perla
y aquel pesar tan profundo,
eran ¡ay! porque en el mundo
sola llegaste á quedar;
pues cuando aquella plegaria
tus labios con fé decían,
los ángeles sonreían
á tu padre al espirar!

Llora, sí, que si en la tierra
nadie suspirá contigo,
aquí está tu pobre amigo
que sabe también sufrir;
llora, sí, Dolores, llora,
que el dolor de un hijo es santo
cuando su copioso llanto
lo causa un padre al morir!

S.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Decretos.

Usando de las facultades que me competen como individuo del Gobierno provisional y ministro de Gracia y Justicia, vengo en nombrar presidente de sala de la audiencia de Barcelona á D. José María Gorostidi, abogado fiscal primero del tribunal Supremo de Justicia.

—Vengo en nombrar abogado fiscal primero del tribunal Supremo de Justicia á D. Joaquín Ruiz de Cañavate, magistrado cesante y oficial de secretaría que ha sido de este ministerio.

—Vengo en jubilar al presidente de sala de la audiencia de Barcelona D. Manuel Lope Gallago.

Madrid veinte de Enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de Gracia y Justicia, Antonio Romero Ortiz.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Decretos.

Usando de las facultades que me competen como individuo del Gobierno provisional y ministro de Ultramar, vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda á D. Celestino Mas y Abad, jefe superior de administración, intendente de Hacienda pública de las islas Filipinas.

—Vengo en nombrar jefe superior de administración, intendente de Hacienda de las islas Filipinas, á D. Gabriel Alvarez, que ha desempeñado el mismo cargo.

Madrid diez y seis de Enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.

PARTE POLÍTICA.

Es cierto que reina en Tudela bastante agitación, pero no por la causa á que se atribuye por algunos periódicos, cual es la de que los carlistas habían hecho cundir la voz de que los liberales iban á ser asesinados.

Esto no es cierto. La verdadera causa de la alarma que hay en Tudela, desde hace algún tiempo, y no solo el día 15, como se dice, es el movimiento inusitado y la actividad sorprendente que se nota en el país por los partidarios del carlismo. Se habla en voz muy alta de organización de batallones, de la posibilidad de una guerra próxima, de triunfos seguros, de grandes elementos para realizar estos planes, y de poderosas influencias que le prestan apoyo; y en fin, se dan vivas á Carlos VII, y se habla de esta Borbon como si estuviera ya sentado en el trono de España, &c. &c.

Hé aquí explicada la causa de la alarma en Tudela, como en casi toda Navarra.

Hé aquí los párrafos que tomamos de un periódico:

«El Gobierno provisional, como todos los que desde hace muchos años han tenido á su cargo la gestión suprema de los negocios públicos, no ha podido menos de reconocer la necesidad de satisfacer las legítimas aspiraciones de nuestros hermanos de Cuba y Puerto-Rico, cumpliendo las solemnes promesas que se les han hecho repetidas veces. Producto de una revolución que ha cambiado radicalmente todas nuestras condiciones políticas, el ministerio actual no podía permanecer indiferente é inactivo ante el movimiento irresistible de la opinion en las provincias españolas del Nuevo-Mundo, si bien la prevision le aconsejaba no dejarse arrastrar, sin voluntad ni iniciativa, por la corriente ciega de los sucesos.

La gravedad de las cuestiones que hay que resolver exige, como una condicion indispensable, el concurso de los representantes de las provincias en que las reformas deben plantearse, y convencido de ello el Gobierno, ha formulado el decreto electoral, que es, dice, el primer paso dado en esta senda, no ciertamente sin tropezar, al intentar, con dificultades casi insuperables.»

A causa de las nuevas noticias que vamos recibiendo de provincias, sobre elecciones, se altera naturalmente el cálculo que ayer hicimos de los diputados electos que pertenecen á las diversas comuniones políticas.

En general son monárquicos, en su mayoría, los candidatos elegidos en las circunscripciones de que ayer no teníamos noticia.

Dice La Reforma:

«¿Qué cambio se ha operado hasta hoy en favor del bienestar general? ¿Qué medidas, siquiera, se encaminan á este objeto?»

El capital emigra ó se esconde; los fondos públicos se pronuncian en una baja desastrosa, habiendo personas tan candidas, ó tan poco conocedoras de los fenómenos del crédito, que aún preguntan en conversaciones y hasta en periódicos cuál es la causa de este pánico. ¡Lamentable candor!»

La candidatura del duque de Aosta va perdiendo terreno cada día, y vuelven otra vez las simpatías de los hacendados de reyes hácia D. Fernando de Portugal, que, según de público se dice, no deja de acariciar la idea de ceñir la corona de España

Los datos más seguros de las elecciones arrojan un total de 346 diputados.

Suponiendo que los demócratas-monárquicos se hallen al lado del Gobierno en todas las cuestiones, si en alguna de estas se coaligasen

(lo que no es difícil) los unionistas con los republicanos, moderados y absolutistas, resultaría que el Gobierno tendría una oposicion de ciento setenta diputados, contra ciento setenta y seis ministeriales.

En vista de estos datos, fácilmente puede ser derrotado el Gobierno.

A última hora hemos sabido que los monárquicos han triunfado en Valencia.

Cuando se habla de nuestras incertidumbres, escribe *La Epoca*, podríamos citar lo que los periódicos más autorizados piensan de las cosas de España.

El artículo que el *Times* del 15 consagra á nuestra situación, es muy propio para justificar los recelos de los que no ven más que dudas en el porvenir.

¡Qué melancolía, y aun qué excepcionismo! Según el diario inglés, la república federativa no conviene á la Península, ni la república comunista, ni la monarquía liberal, ni menos aún un rey aceptado por el ejército. ¿A qué forma gubernamental debería, pues, pedir España destinos más felices? El *Times* se guarda bien de decirlo, porque lo ignora como si fuera español él mismo; pero despues de consignar la situación, llena de dudas y de peligros para España, declara sentenciosamente, que «si algún personaje político de este país logra hacer brotar la luz de estas tinieblas, será el bienhechor de su patria.»

Siguen, pero con más insistencia, los rumores de levantamientos de partidas carlistas en las provincias Vascongadas y otros puntos.

En una casa de las afueras de Madrid se han hallado considerable número de armas de fuego y blancas, pólvora y otros efectos.

Han sido presos con este motivo varios sujetos como sospechosos.

Hemos oido comentar de varios modos en algunos círculos políticos, dice *La Reforma*, la noticia de que por ciertos ministerios se están dirigiendo misteriosas circulares á diferentes personas, funcionarios del Estado, ordenándoles que el día 24 se presenten á la autoridad civil de la provincia, quien les dará órdenes que á su vez ya habrá recibido del Gobierno.

Se excita además á dichos funcionarios para que secunden las citadas órdenes, manifestándoles al mismo tiempo que se tendrá en cuenta para el ascenso en sus carreras respectivas cuanto hagan en pró de las miras del Gobierno.

La circular no puede ser más misteriosa, lo cual ha llamado la atención de muchos, interpretándola, como dejamos dicho, en diversos sentidos.

Tal vez no tenga la menor importancia, tal vez se refiera á asuntos puramente administrativos, pero lo cierto es que por esto mismo merece ser sepa con antelación cuál es su verdadero objeto, y así se evitarán torcidas interpretaciones y no pocas murmuraciones.

Podrán sacarnos de dudas los periódicos ministeriales?

Varias casas inglesas han hecho proposiciones de empréstitos á D. Carlos de Borbon, á condicion de que venga á ponerse al frente de sus párciales de España.

Se dice que se ha promovido un expediente prestando contra las elecciones de Navarra, á causa de que los candidatos elegidos no han podido serlo por hallarse procesados.

Los periódicos moderados publican una larga serie de excesos cometidos en diferentes puntos durante las elecciones. En Cuenca, dicen, se arrebataban las papeletas de manos de los electores, y en diferentes poblaciones de aquella circunscripción hubieron de abstenerse los conservadores por las intimidaciones á los afectos á la candidatura del conde de San Luis.

En otros puntos las violencias de partido se han mostrado, ya contra los candidatos conservadores, ya contra los republicanos. Como en lo general las elecciones han sido tranquilas, no queremos afligir á nuestros lectores con la reproducción de estos hechos, que despues de todo no dejan de acontecer en naciones muy acostumbradas al ejercicio de la libertad.

Los hijos del conde de Cheste, el vizconde de Ayala y el marqués de la Pezuela, oficiales del ejército, han pedido sus licencias absolutas.

De los 40 diputados que dá Galicia, ninguno pertenece al partido absolutista ni al republicano.

Segun parece, el Estado vá á incautarse de los bienes pertenecientes á las órdenes militares y de la de San Juan de Jerusalem.

En muchos colegios electorales habrá que proceder á segundas elecciones, por haber sido elegidos algunos candidatos por más de una circunscripción.

Tomamos de *La Epoca* las siguientes líneas: «Si las Cortes que en el próximo mes van á reunirse fuesen ordinarias; si su mision fuera solamente la de censurar ó aprobar la conducta de un Gobierno determinado durante el interregno parlamentario é influir en su conducta y en su política, no abrigáramos muchas dudas acerca de la viabilidad de las que acaban de salir de las urnas ni sobre los resultados de su mision. Cierto que en España no estamos acostumbrados á lo que pasa en Inglaterra, donde

con 20 ó 30 votos de mayoría se sostiene en el poder un partido, y gobierna con más ó menos desahogo. Aquí, por el contrario, las oposiciones que han pasado de 50 votos han hecho imposible la marcha normal de los Gobiernos, ó han tardado poco en ser Gobierno á su vez.

La union liberal no tardó, mucho en 1863 en derribar al ministerio Miraflores, que contaba con una gran mayoría; y si los progresistas no se hubieran abstenido y hubieran traído al Congreso los 70 ó 80 votos que fácilmente pudieron obtener en las elecciones, nadie duda que hubiera sido suyo el triunfo, ni que hubieran conquistado pacíficamente el poder. El Gabinete moderado que sucedió al del marqués de Miraflores no pudo vivir más de cuarenta días; y en 1865 otro Gabinete moderado, que tenía tambien más de 50 votos de oposicion, y que persistió en mantenerse en las vias parlamentarias, cedió pronto el paso á la union liberal.

Los tiempos no son los mismos; la lucha de ideas que hoy está planteada es más propia para unir que la lucha de ambiciones y de intereses personales del último período constitucional; por cuya razon, si la situación fuese ordinaria, si se tratara solamente de gobernar y no de constituir un país, no encontraríamos muy difícil que el Gobierno provisional, ó el que le suceda, pudiera contrarrestar la oposicion de republicanos, carlistas y moderados reunidos, y sus ciento y más votos.

Mas cuando nos ponemos á reflexionar sobre la situación del país y sobre la tarea que á las Constituyentes está reservada, el ánimo se perturba y casi se apodera de él el pavor.»

La eleccion del duque de Montpensier, dice *La Monarquía Constitucional*, sería, no hay que demostrarlo, una inconsecuencia de la Nación española. Si tantos sufrimientos, si tan rudas empresas, si planes tan arriesgados no habian de producir más efecto que colocar en el trono de los Borbones expulsados otro Borbon, y conceder la herencia de él á los nietos de Fernando VII, entonces, ¿para qué gritar «¡abajo los borbones!»? ¿A qué esa revolucion? ¿A qué esos himnos triunfales? ¿A qué esas esperanzas para lo futuro?

¿Con qué derecho se presenta el duque de Montpensier á recoger la corona de España? ¿Pues qué! ¿es acaso el único hombre honrado, el único buen padre de familia que existe en el mundo?

¿De cuándo acá las virtudes domésticas, muy dignas de respeto por otra parte, son las que garantizan la felicidad de las naciones?

¿El duque de Montpensier haciendo causa contra la misma sangre de sus hijos! ¿El duque de Montpensier acusando á la que lo ha colmado de favores!

¡Silencio!... Victor Hugo lo ha dicho: «Quien no fué obstinado acusador durante la prosperidad, ¿debe callarse ante el derrumbamiento!»

Se nota en estos últimos dias bastante movimiento de tropas; ignoramos si será á causa de cambio de guarniciones, ó con otro motivo quizás muy grave.

Un liberal monárquico dirige una carta á *La Reforma*, proponiendo dos candidatos más al trono español. Uno es Jefferson Davis, y otro Johnson.

Es mucho el afán de ciertas gentes de proponer candidatos para el trono vacante.

¿Si correrá prisa?

Va confirmandose la noticia de que el general Lersundi será sometido á un juicio de residencia extraordinario, hasta poner en claro los acontecimientos que han tenido lugar en la isla de Cuba, desde que se levantó la insurreccion hasta que aquel general dejó el mando en manos de su sucesor.

Aunque los cálculos que se hacen sobre el resultado de las elecciones no carecen de cierta exactitud, sin embargo, como el escrutinio definitivo no empezará á hacerse hasta el 29 del corriente, según la ley, es preciso atenerse al estado oficial que publicará la *Gaceta* en los primeros dias de Febrero, para saber con certeza lo que podrán ser las futuras Cortes.

El Estandarte es partidario de la restauracion, y con este motivo le dirige *La Opinion Nacional* las siguientes palabras:

«Afortunadamente, ni el descaro de los hombres de *El Estandarte*, chocando abiertamente con la unánime opinion del país, ni sus patrióticos deseos de traernos nuevamente la insolente tiranía de sus patronos, conseguirán volver á entronizar en nuestra patria lo que ha caído bajo el peso de su impopularidad y de sus faltas, y, desengáñese *El Estandarte*, para no volver á levantarse nunca.»

A lo cual contesta *El Estandarte*:

«¡Dios lo sabe!

En otra parte manifiesta deseos, de saber cuál es el fin de nuestras aspiraciones. Pronto, quizás mañana mismo, quedarán satisfechos nuestro colega y cuantos tengan la misma curiosidad.»

Tenemos noticias de que las determinaciones tomadas por el Gobierno contra ciertos militares retirados son atentatorias contra la libertad que se les garantizó no há mucho en una ley decretada con igual objeto.

«LA REVOLUCION SE SALVA.—El resultado de las elecciones nos es ya casi por completo conocido, y ciertamente ha superado nuestras esperanzas. Siempre creimos que los republica-

nos darian una alta prueba de su deber y de su grandeza; pero veíamos los graves obstáculos levantados por el Gobierno para contrarrestar nuestro partido, y temíamos con la mayor ansiedad verlo sucumbir, trayendo á las Cortes exigua minoría. Pero el empuje y ardiente entusiasmo de nuestras provincias han roto con todo lo que se levantaba enfrente, y ha demostrado hasta qué punto está dispuesto el pueblo español á no dejar que la revolucion perezca.»

Las anteriores líneas están tomadas de *El Amigo del Pueblo*.

Dice La Nacion:

«Llamamos la atencion del Gobierno provisional sobre cierto hecho que no deja de encerrar un grave misterio.

Salen de Madrid semanalmente, y no por las líneas férreas, ciertas remesas de cartucheras, tahalles, monturas, bridas y todo lo correspondiente á equipos y monturas, en un carro-violin, con destino á puntos algo sospechosos, por saberse las ideas políticas que en ellos predominan.

No estaria demás una exquisita vigilancia, y por ella ver si se lograba rastrear algo, hasta conseguir averiguar qué objeto tiene el envío de dichos equipos de guerra.»

Esta noticia coincide con la que, tomándola de *La Opinion Nacional*, insertamos en otro lugar.

La direccion general de Propiedades y derechos del Estado ha acordado proceder en pública subasta, que tendrá lugar ante la misma direccion el día 20 de Febrero próximo, á la venta de 3.300 quintales métricos de plomo de primera, y 500 de segunda que existirán en los almacenes de las minas de Linares en fin del corriente mes.

La *Gaceta* de hoy publica el movimiento del personal de la administracion de justicia durante el mes de Diciembre próximo pasado.

Han quedado cesantes 43 funcionarios pertenecientes á la clase de jueces y promotores fiscales.

¿Y la inamovilidad judicial?

Por el ministerio de Hacienda se declara exceptuado de subasta pública, por falta de licitadores, la adquisicion de 19.814.700 kilogramos de tabaco en hoja Kentucky y Virginia, de los Estados-Unidos, para el surtido de las fábricas de la Península durante tres años.

Por el ministerio de Fomento se declaran de utilidad pública las obras que trata de ejecutar D. José Rosich, con objeto de abastecer de aguas potables la ciudad de Barcelona, una parte de su ensanche y los pueblos de Gracia, Buchet, Cort de Sarriá y Hortafranch.

Hé aquí las palabras que se le ocurren á *El Programa*, tratando de la candidatura Montpensier:

«Colocad en el trono de España al duque de Montpensier; instalado en el palacio de la plaza de Oriente, rodeado, como es natural, de su mujer y de sus hijos, y vereis lo que tardan en ir entrando por las puertas del régio alcázar, convertido otra vez en guarida de Borbones, primero, los infantes borbónicos que fueran poco á poco reconociendo el nuevo orden de cosas, y despues el confesor de su mujer, que es tan devota como su hermana Isabel, si bien de honrada conducta privada, y tras el confesor de doña María Luisa Fernanda el confesor del duque, que, como nos ha dicho en su última carta-manifiesto, es un ferviente católico; y llevados de la mano entrambos confesores, los obispos y arzobispos neo-católicos de España; y en pos de estos el P. Claret y la monja... y en fin, todas las plagas de que, gracias á Dios, nos vemos libres.»

El día 17, segundo de elecciones, se trató de alterar el orden en Pamplona. Se dispararon algunos tiros y se dieron vivas á Carlos VII y á Cabrera.

Con este motivo se hicieron algunas prisiones.

Dice La Nacion:

«Excitamos al digno señor director del patrimonio que fué de la corona á que dé á luz el resultado que haya producido la investigacion relativa á las cuentas del Buen Suceso. En estas cuentas hay dos partidas de data, por valor en junto de más de 70.000 duros, en que el patriarca ó el administrador del Buen Suceso justifican la salida de esa suma con dos recibos del ex-rey Francisco de Borbon. Decíase que alguien se brindaba á reponer el dinero; pero no sabemos si tal cosa ha tenido efecto, y para conocerla hacemos esta excitacion.»

El Pensamiento Español dice que ha sido presentada en la presidencia del Gobierno provisional una exposicion que más de 16.000 guipuzcoanos elevan al mismo en favor de la unidad católica.

Segun *El Eco Nacional*, la prueba más concluyente de que los absolutistas rechazan el fideísmo de los neos, es que á la vez que han sido elegidos diputados los señores Alcibar, Olazabal, Bobadilla, Falces y algunos otros apenas conocidos en política, no han logrado un asiento siquiera en las Constituyentes ninguno de los individuos de la fraccion del Sr. Nocedal, Tejado, Villoslada, Ferreros, Canga-Argüelles y Clarós; en una palabra, las lumbreras todas del neismo han sido rechazadas por el sufragio universal.

PROVINCIA.

No dicen de Alicante con fecha 19:

«Anteayer salió de su casa una mujer del barrio de San Anton, dejando, como es costumbre en esos barrios, la puerta entornada. A poco de salir se entró en la casa un hombre desconocido, cerró la puerta por dentro, y dirigiéndose a una habitación donde dormía una niña de doce años que había quedado sola en casa, abusó de ella de la manera más brutal, saliéndose despues y desapareciendo sin ser conocido más que por unos vecinos que parece recuerdan su fisonomía, pero ignoran quién sea.
El juzgado entiende en el asunto.»

La Conciliación, periódico de Avila, publica el reglamento por que ha de regirse la asociación de católicos de la provincia.

Muchos vecinos del concejo de Grado, en la provincia de Oviedo, han elevado una exposición al gobernador, pidiéndole ayude la que han elevado al ministerio de Hacienda contra el impuesto llamado de capitación.

La Voz del Pueblo, periódico de Ronda, ha suspendido temporalmente su publicación, por haber sido elegido su propietario presidente del primer colegio electoral.

De El Imparcial Aragonés tomamos esta noticia:

«Mejor informados respecto al número de electores que contiene el censo general hecho en esta población, incluso los militares, podemos asegurar que lo es de 17.093, habiendo tomado parte en los siete distritos 12.068.

Queda, pues, probado, que á pesar de la libertad electoral proclamada y practicada, han dejado de hacer uso de su derecho el notable número de 5.025 ciudadanos.»

Tomamos de La Idea, periódico republicano de Granada, la siguiente noticia:

«De Güejar Sierra se nos dice que el día 16, á las nueve de su mañana, se presentó allí un piquete de 25 soldados de Alba de Tormes, sin que se supiera quién los había llamado, ni hubiera el temor más leve de alterarse el orden. El alférez que los mandaba dijo que iban allí á consecuencia de un parte en que se pintaba á Güejar sublevado.»

Hasta aquí La Idea. Otro periódico dice que un tal Villoslada, republicano furibundo, quiso dominar la elección produciendo un tumulto. Hé aquí cómo se explica la anterior noticia.

Leemos en El Eco de Asturias:

«Con la energía de personas honradas y tolerantes, en política, en religion y en puntos de cualquier género de la vida social, reprobamos y censuramos con energía la falta de respeto cometida ayer en las afueras de un colegio electoral de esta ciudad con un sacerdote anciano y bondadoso que, sin convertirse en agente electoral, se dirigió á depositar su sufragio en las urnas, sabe Dios por qué candidatos.
Somos justos, y lamentamos este único caso de coacción, hijo de la pasión individual.»

La Libertad de Palencia dice el martes lo siguiente:

«Según noticias que tenemos por fidedignas, la candidatura mixta de unionista y progresista ha triunfado en Villarramiel en la elección de ayer.»

Los neos han trabajado como desesperados, y han excitado tanto los ánimos que un cura ha sido arrojado por el balcon y otro está herido de gravedad.

En Carrion de los Condes, tan pronto como se tuvo noticia de los candidatos neos, los curas se lanzaron á la calle, haciendo ver á los vecinos que, si votan á la candidatura, se les volverán en su contra las espaldas y las monjas.

Lamentamos estas noticias perturbaciones que el clero ha introducido en todos los pueblos de la provincia, y esperamos que el señor gobernador pare que tome medidas fuertes y procure que las leyes tengan cumplimiento.

Tenemos á la vista una correspondencia de Astudillo en la que nos pintan con subido color la alarma que produjo en aquella cabeza de partido la candidatura neo-católica. A la tranquilidad y armonía con que los liberales trabajaban sin amaños el cuerpo electoral, le sucedió el alboroto y perturbación consiguiente á un sistema nuevo de hacer votaciones. Los curas se lanzaron á la calle, consiguiendo desconcertar por un momento los elementos liberales.

En Piña tambien ha sido deprimida la candidatura nea, pero no sin haber antes introducido la alarma y la discordia entre los honrados y pacíficos vecinos de aquel pueblo.»

Dice un periódico de Zaragoza:

«En la platería de nuestro querido amigo y correligionario Alejandro Valentí, hemos visto un delicado trabajo, en miniatura, que representa el sillón de la presidencia de la república española.

Dicha alhaja, de oro macizo, es de tan correctas y bellas formas, y revela tal gusto y fé política de parte del artista, que no podemos menos de recomendar á nuestros lectores vayan á admirarla en su taller, calle de Estebanes, número 20, seguros de que quedarán complacidos.»

Segun El Diario de Zaragoza, un veterano del ejército ha contestado al manifiesto del partido republicano dirigido al ejército, en el que, entre otras cosas, se le dice que el uniforme que llevan es la librea de los tiranos, y cuya contestación termina con este párrafo:

«Dejad en paz al ejército y procurad por otros medios el triunfo de vuestros principios, que si llegais á ser Gobierno algun día, no podreis serlo sin fuerza disciplinada y regular, porque aún no ha llegado para nosotros el tiempo en que un mandatario de la ley, desarmado en la calle ó en el campo, baste á hacerla respetar, ni de que una nación no cohiba más ó menos á otra que no pueda oponerla un buen ejército.»

Se trata de crear en Córdoba una escuela industrial aplicada á las artes.

Tambien parece se han suprimido las plazas de guardias mayores y capataces de montes creadas por la junta revolucionaria de la provincia.

EXTRANJERO.

El discurso del emperador al inaugurar las tareas del Parlamento francés concluye con estas palabras: «La Nación no quiere revoluciones, sino asentar los destinos de Francia en la íntima alianza del poder y de la libertad.»

El Gaulois dá á entender que había fracasado el empréstito que estaba á punto de contratar el duque de Madrid.

El mismo periódico hace observar que, mientras el Sr. Montemar, antiguo director de Las Novedades, presenta sus credenciales como ministro plenipotenciario al rey de Italia, padre de uno de los candidatos al trono de España, el periódico que aquel había dirigido se pone impensadamente al lado del duque de Montpensier.

Decididamente la conferencia ha terminado sus trabajos. El 17 no hubo ya reunion de los plenipotenciarios, y sería posible que no hubiese más, porque no es absolutamente precisa una nueva sesión.

El plenipotenciario de Turquía esperaba las instrucciones de su Gobierno para saber si debe firmar la declaración que está ya revestida de la firma de los otros seis miembros de la conferencia, ó si deberá firmar una declaración especial, cuyos términos están igualmente acordados.

La conferencia ha tenido el resultado importante de hacer ver el acuerdo unánime de las grandes Potencias respecto al mantenimiento de la paz.

El corresponsal en Viena de L'Epoque de Paris, pretende que M. de Beust, en vista de la animosidad personal de que es objeto por parte de la Prusia, había presentado su dimision al emperador Francisco José, que no había creído deberla aceptar.

Otra carta de Viena añade que los ataques de los diarios prusianos, lejos de hacer flaquear la posición del canciller de la monarquía austro-húngara, la han robustecido, por el contrario.

Los diarios prusianos, que expresaban últimamente sus votos sinceros por la felicidad del Austria, dice la France, pueden haber quedado, por lo tanto, satisfechos, puesto que con sus ataques han conservado el concurso precioso de M. de Beust á la casa de los Hapsburgos.

El Constitutionnel anuncia que la reunion de los plenipotenciarios había cumplido su tarea, y que los trabajos de la diplomacia no habían sido inútiles á la causa de la paz.

Asegura el mismo periódico, que lo que ha determinado la conferencia se noticiará á Atenas directamente por las Potencias, y que el ministro de Grecia en Paris no recibirá más que una nota oficiosa.

A pesar de la reserva que se observa, parece positivo que los términos del ultimatum han sido intercalados en el protocolo final de la declaración de la conferencia.

La opinion de personas bien enteradas es de que si el Gobierno griego no se conforma con los acuerdos de la conferencia, la Turquía, encontrándose al fin sola cara á cara, dará el orden para dirigirse á Atenas á las tropas reunidas en Thessalia.

Escriben de Trieste al Wauderer de Viena: «La escuadra austriaca ha abandonado á Pola para dirigirse á las aguas de Levante. El último vapor salido de aquí para Pola llevó para el comandante de la escuadra una fuerte cantidad de thalers de María Teresa.»

La reforma electoral empezada en Inglaterra por el partido whig, continuada despues por el ministerio tory, todavía está en su principio, si hemos de juzgar por la agitación que reina al ocuparse de esta importante cuestion. Despues de haber obtenido la ampliación del sufragio, los reformadores quieren que se adopte el escrutinio secreto. En este punto se concentran hoy todos los esfuerzos; pero no es difícil conocer que obtenido este punto, no se habrá terminado todo; la última exigencia será evidentemente el sufragio universal. Nadie lo asegura, pero la intencion se adivina.

El Courrier de Bourges asegura que han llegado órdenes á la fábrica piro-técnica de aquella ciudad para construir una gran cantidad de fusiles, que deben hallarse dispuestos á la mayor brevedad en Marsella. Cuatro millones de cartuchos han sido preparados, y todavía se trabaja.

La Gaceta de Beira confirma la noticia que nos dieron los periódicos extranjeros, relativa al naufragio del vapor Starry-Banner. El Diario Popular dice que el conde D'Avila costó al Estado durante el tiempo que estuvo en Paris

274.248 reis por día. S. M. portuguesa ha contestado al cuerpo comercial de Lisboa lo siguiente:

«Que cualquier cosa que fuese el desenlace de la crisis ministerial, aseguraba, por su parte, que procuraría como siempre ceñirse á los principios constitucionales. Que era el primero en desear reformas económicas, y que hacia votos para que el país ocupara entre las naciones el lugar distinguido á que tenia derecho.»

Dice L'Independance Belge: «La Alemania nos da muchas veces lecciones que sería bueno seguir. El Gobierno de Wurtemberg acaba de ordenar que los wagones de tercera clase, en los caminos de hierro, sean en adelante provistos de calentadores, lo mismo que los de segunda clase superiores.»

Bueno sería que en España se adoptase una medida semejante.

El Reichsrath de Viena ha aprobado el convenio postal concluido entre el Austria y la Rumanía.

En Paris se dá como definitiva la suspension de la amnistía sobre delitos de imprenta. Esta medida, que emana de la iniciativa del emperador, se hará pública el lunes próximo.

La Gaceta de Viena anuncia el nombramiento del señor baron Gustavo Rothschild para el cargo de cónsul general honorario de Austria en Paris.

Para tributar un honroso recuerdo á la memoria de M. Walewski, M. Lavalette trata de comisionar al hijo de aquel eminente hombre de Estado para que lleve á Atenas el protocolo de la conferencia.

Se ha puesto á la disposición del joven diplomático un buque de la marina imperial.

Escriben de Atenas que continúan con la mayor actividad los preparativos de guerra.

El Gobierno egipcio está construyendo actualmente varias corbetas acorazadas.

El ministro del Interior en Bucharest ha declarado que su Gobierno tiene el propósito de resolver la cuestion israelita conforme á la humanidad y á la civilización.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Agencia Fabra.)

PARIS 20.—En los círculos políticos empieza á preocupar seriamente la actitud de la prensa prusiana sobre la conducta del conde de Bismark con Austria, la cual tiende al parecer á separar dicha Potencia de la política europea.

BERLIN 19.—Ha sido interpretado en sentido belicoso el discurso del emperador Napoleon en el acto de abrirse las Cámaras, y algunos periódicos excitaban al Gobierno á que esté preparado para todas las eventualidades.

PARIS 20 (por la tarde).—Los Sres. Mackensie y compañía de Londres hacen desmentir en todos los periódicos la noticia de que habían facilitado á D. Carlos un empréstito de ocho millones de francos.

Ha circulado en la Bolsa el rumor de la dimision del ministerio Menabrea.

PARIS 20.—En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 exterior español, á 33.

El 3 por 100 francés, á 70-20.

El 4 1/2 por 100 id., á 103.

LONDRES 20.—El 3 por 100 exterior español, á 32 3/4.

El 3 por 100 emisión de 1867, á 30 5/8.

Consolidados ingleses, á 92 3/4 á 93.

PARIS 21.—Ayer, los representantes de las grandes Potencias resolvieron notificar al Gobierno helénico las declaraciones de la conferencia.

El periódico el Constitutionnel confirma, en su número de hoy, esta noticia, añadiendo que tiene la conviccion de que Grecia dará su adhesión en vista de la actitud de todas las potencias.

El periódico ministerial la Correspondance Provinciale de Berlin participa de la misma opinion, y dice que el Gobierno prusiano ha dado á su representante en Atenas instrucciones para que insista enérgicamente en este mismo sentido cerca del Gobierno griego.

BERLIN 21.—Se asegura que ya ha sido presentado al Reichstag un proyecto de convenio para que el ejército del gran ducado de Baden, y de los reinos de Wurtemberg y Baviera formen parte del ejército de la Confederación del Norte.

NOTICIAS GENERALES

Los periódicos de Extremadura refieren un hecho cómico, ocurrido con motivo de las elecciones en un pueblo de aquella provincia.

La urna era un baul viejo. A la mitad de la eleccion, los señores que componían la mesa, encontrándose un tanto fatigados, y sobre todo, secos de fauces, resolvieron pasar todos juntos á la próxima taberna á remojarlas con un trago de mosto. Así lo hicieron todos, en la mejor armonía, dejando el colegio completamente solo.

Aprovechando esta circunstancia el maestro de escuela, que es allí el jefe de oposicion, entró en el colegio, y, comprendiendo que en situaciones supremas se necesitan resoluciones heróicas, se lanzó sobre el cofre, lo abrió con

mano vigorosa, se lo echó á cuestras y desapareció con su preciosa carga.

Quando volvieron refrigerados los señores de la mesa, se encontraron sin urna. La eleccion quedó suspendida, y todavía, en este momento, se busca la urna y los sufragios, sin que haya fuerzas humanas que den con ella.

Un periódico católico de Gerona, El Norte, se queja de que su redaccion haya sido allanada, y preso é incomunicado su director.

Tambien en El Pensamiento Español leemos que con frecuencia se allanan las casas de los vecinos de Barcelona. No tenemos para qué decir cuán graves son estos hechos, sobre todo para una situación que de radical presume.

Con el epigrafe de Ultima hora, nuestro apreciable colega La Opinion Nacional nos dá la siguiente noticia que coincide con los que todos los días damos acerca del mismo asunto:

«Sin poder responder de la exactitud de la noticia, porque se nos ha dado á última hora, y nos falta tiempo para adquirir completa certeza, se nos asegura que ha sido descubierta en Madrid una vastísima conspiración carlista, haciéndose á consecuencia algunas prisiones y habiéndose hallado además un depósito de armas y equipos. De todos modos, es cierto que hace días se viene anunciando que algo se trama por los enemigos de la revolucion.»

La comision francesa nombrada para los estudios del túnel que debe unir á la Francia con Inglaterra ha recibido una comunicacion, del 30 de Diciembre, dándole cuenta de los primeros trabajos geológicos practicados por los ingenieros ingleses en el terreno cubierto por las aguas del Estrecho.

Se han terminado tambien los sondeos, y en un sentido ó en otro, no tardará en darse la solución conveniente.

Un célebre derrumbadero en Dinamarca, el Asiento de la Reina, acaba de sumergirse en el mar Báltico, cerca de la isla de Moen, á consecuencia de un terremoto. Este derrumbadero, que formaba parte de una larga cadena de colinas gredosas, se elevaba á 403 pies sobre el nivel del mar. Los turistas extranjeros venían todos los años para admirar el magnífico panorama que se extendía bajo sus pies. En un tiempo sereno se distinguían á Rügen, la costa de Pomerania y el mar Báltico.

Todo ha desaparecido al embate de las olas, excepto una considerable masa de rocas, que han formado una especie de isla no lejos de la orilla. Ninguna persona ha perecido. Los habitantes de las inmediatas aldeas quedaron consternados de la espantosa catástrofe, que se hizo sentir durante algunos minutos.

El debut de la Patti en San Petersburgo se refiere de la manera siguiente:

«El éxito más colosal en la carrera de la Patti ha tenido lugar en la Sonámbula, que ha ejecutado admirablemente. Las flores que se le han arrojado á la escena componían tres carros, y fué llamada más de cuarenta veces para aplaudirla estrepitosamente.

Con excelente salud, dice el telegrama, y extraordinariamente en voz, ha cantado la Sonámbula de una manera prodigiosa.»

Parece que el Sr. Figuerola tiene acordada ya la libertad de Bancos, y que se publicará de un día á otro en el periódico oficial. Sin duda se han vencido de una manera satisfactoria los obstáculos que se oponían á tan notable y trascendental reforma, que tan reclamada es por la opinion general del país.

Hé aquí una cosa que causa profunda risa:

«La Revista de Correos defiende el principio de que la inviolabilidad de la correspondencia pública debe estar garantida por la inamovilidad del empleado del ramo, si bien imponiéndose graves penas al que falte á su deber.»

Quando todos los días se levanta un clamor general por lo que está pasando con la correspondencia pública, cuando no hay periódico que no grite contra los abusos que se cometen en este importante ramo, creemos que el suelto que copiamos, ó es un epigrama, ó una burla dicha con toda intencion.

En los tres días de elecciones han tramitado las oficinas de telégrafos 24.000 partes.

En Alpera se ha cometido uno de esos asesinatos que denotan una criminalidad cínica en la conciencia de los que los ejecutan. Parece que al ir unos cuantos amigos, según costumbre de todas las noches, á casa de una persona acomodada de dicha población, con el fin de pasar el rato alegremente entretenidos, jugando á los naipes, se encontraron la puerta abierta y el cadáver de uno de los criados en el suelo, más adelante el de una sirvienta, despues el de otro criado, y últimamente el del dueño de la casa, el cual había sido horriblemente asesinado.

Parece que el Sr. D. Alejandro Mon se ha vuelto loco, viéndose su familia en la precision de incomunicarle.

Un joven boticario de los Estados Unidos se ha suicidado en Brooklyn, solo porque su novia no quería casarse con él.

Esto es muy norte-americano.

Segun escriben de Barcelona, se ha fugado de la casa materna una joven de veintidos años de edad, con un sugeto licenciado de ejército, dirigiéndose ambos á la parte de Olot.

Esto es muy español.

Tenemos entendido que se ha dispuesto desalojen el convento de Lozoya del Valle las religiosas que en él existen, y que creemos sean en número de 20.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Linea de anuncios, de 1 a 6 días, 50 ctmos. cada día, por 7 días a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc. a 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 a 1.000.—A viros oficiales, de defunción, a 100 —A los suscritores de mas de trimestre se cobra la mitad de los precios sin otra rebaja. —Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Ildefonso arz. de Toledo, s. Raimundo de Peñafort y sta. Emerenciana vg. Jubileo.—Está mañana en la iglesia de religiosas de Madre de Dios.



DOÑA JOSEFA MARTINEZ MORENO HA FALLECIDO.

Su desconsolado esposo D. Tomás Albistur y Hurtado, hermanos políticos y demás parientes,

Suplican a todos aquellos de sus amigos a quien por olvido involuntario no se les haya participado por esqueja, se sirvan encomendarla a Dios, por cuyo favor les dan anticipadas gracias.

Sección mercantil.

Precios del día 21.

Trigo del país, de 52	457	rs. f.
Id manchego, de 4	»	id.
Id extranjero de 18	454	id.
Id. jeja.	4	id.
Cebada.	24	id.
Maz.	29	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 20.

FONDOS PUBLICOS.

3 por 100 consolidado..	28.85
Idem a fin de mes. . . .	28.85
Idem exterior.	00.00
3 por 100 diferido. . . .	27.50
Idem a fin de mes. . . .	27.50
Amortizable de 1.ª clase. .	00.00
Idem de 2.ª idem.	00.00
Renda del personal. . . .	23.00
Billetes hipotecarios. . . .	95.00
Billetes de segunda serie.	00.00



PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

ESPECTACULOS.

TEATRO

de la Soberanía Nacional.

Funcion para el domingo 24 a las 7 y media de la noche, 4.ª de abono.—A beneficio del primer actor de carácter, D. ANTONIO CACERES.—El magnifico drama nuevo, en 4 actos titulado:

LA ESPULSION

de los jesuitas en España.

Y a petición de muchísimas personas volverá a ponerse en escena la preciosa y aplaudida comedia en un acto, nominada:

LOS MARINOS EN TIERRA.

Entrada general 3 rs.—Idem al paraíso 2

ANUNCIOS.

Adelaida Reinel, modista madrileña, ofrece al público sus servicios: Frenera, 44. 12—12

SIRVIENTE.

Laureano Blesa, desea colocarse en cualquiera de los ramos del servicio doméstico interior: sabe leer, escribir y ajustar cuentas. Tiene persona que le garantiza. Vive calle de Orcasitas, en el corralazo inmediato a la iglesia de la Merced. 8—6

ENOLATURO REGENERATIVO y depurativo de la sangre.

Este excelente medicamento es considerado por los facultativos que diariamente, lo recetan como el primero y mas eficaz entre los de su clase, para curar con prontitud y radicalmente todas las enfermedades de la piel y las que tienen por causa el vicio de los humores, como los herpes ya sean secos ó húmedos, kariúscos, crustáceos, escamosos, roedores, corrosivos, etc., etc. Botella, 20 rs.

ROB ANTISIFILITICO LAFFECTEUR.

Este Rob muy grato al paladar, es el mejor sudorífico y depurativo de la sangre contra las enfermedades secretas recientes ó antiguas, particularmente para las personas que han sido medicadas con mercurio. Cura radicalmente las enfermedades del cutis: como la sarna, el venéreo en todos sus periodos, los herpes, los lamparones, la gota, el reumatismo, las escrófulas, las flores blancas y cualquiera otra enfermedad que provenga de desarreglos de la sangre. Botella, 10 rs.

JARABE TÓNICO-ANTINERVIOSO

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS.

Este jarabe ha sido recomendado por todos los facultativos, como el agente mas poderoso para combatir las palpitaciones del corazón, las hepatitis, las fiebres nerviosas, la ictericia, las malas digestiones, la inapetencia, las gastritis, los dolores de tripas, las acedias, los cólicos, la hipocondria, la languidez la debilitacion del sistema nervioso, etc., etc. Frasco, 12 rs.

DOBLE MAGNESIA, INCALCAREA, AEREA, antibiliosa y perfeccionada.

Para curar a la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retencion de orina, arena, piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc. Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atencion general como esta Magnesia ni ofrecido mejores resultados tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética, como por los resultados obtenidos: espelan con mucha dificultad. Es muy saludable y muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas. Frasco, 12 rs.

TINTURA PADRO.

Esta TINTURA no tiene rival para teñir instantánea y uniformemente el pelo sin atacar la sustancia capilar. Es la única TINTURA que sin manchar el cutis, comunica al cabello todos los tintes apetecibles, desde el rubio y castaño muy claro, negro azabache, lo conserva y rejuvenece al penetrar en su raíz, dejándolo sedoso como en su estado natural. Solo una vez en cortos minutos sirve para mas de un mes, y si en este intervalo se reitera, es perdurable su duracion. La operacion es sencilla, pues que en cortos minutos se logra una transformacion maravillosa. Véase el prospecto que se da gratis. La caja, 18 rs. Tomando una docena para arriba se hará una considerable rebaja.

TRICOFEROS

para restablecer; conservar y embellecer el cabello, estirpar la sarna y las costras; precaber la calvicie y el pelo cano, curar las enfermedades de la piel y lavar la cabeza en seis minutos, aun la mas poblada de cabello. Un frasco, 6 rs.

Se venden, Barcelona, farmacia de la viuda de D. Tomás Padró, plaza Real, y en todas las farmacias del reino.

ELEGANCIA Y ECONOMÍA.

IMPRESA DE LA PAZ DE MURCIA. Calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y el esmero posible, a precios en extremo baratos.

Recuerdo imperecedero será en toda señora ó señorita el obsequio que reciba de un abono para 1869 a

La Moda elegante ilustrada,

periódico de las familias y de especial interés para las señoras y señoritas.

AÑO XXVIII.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero. CADA AÑO REPORTE.

2.000 a 2.500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1.200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales. Para precios y condiciones de suscripcion acúdase al comisionado D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5.

REGALO.

Los que se abonen a la eleccion de lujo por un año recibirán gratis el Almanaque enciclopédico español ilustrado que esta Emp esa publica anualmente solo con este objeto.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En la Comision de Almazan se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

En el mismo establecimiento se venden

A DOS CUARTOS

los siguientes libritos:

Modo de rezar el Santísimo Rosario.

Semana del cristiano ó meditacion para cada día de la semana.

Visita a los monumentos en la Semana Santa.

Recomendacion del alma, según el ritual romano.

Trisagio a la Santísima Trinidad.

El Via-Crucis.

Visita a Maria Santísima.

Guia, oraciones y meditaciones para recibir con el debido fruto y reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesion.

Guia, oraciones y meditaciones para asistir con devocion y recibir con fruto y reverencia el Santo Sacramento de la comunión.

La sagrada pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en verso, por Fr. Lope de Vega Carpio.

Sagrada pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en imágenes.

Devoto ejercicio del Via-Crucis, en verso.

FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

TARIFAS DE TRASPORTE.

Especial núm. 17 NUEVO, valedera hasta el 31 de mayo próximo para el transporte de cereales.

Esta tarifa, merced a sus económicos precios, permite conducir los cereales a las zonas mas apartadas de la red de la compañía, con gran ventaja para el comercio.

Trigos a 0,40, 0,30 y 0,20 céntimos tonelada y kilómetro según los recorridos.

Cebadas a 0,40, 0,30 y 0,25 id., id., idem.

Harinas a 0,50, 0,40, 0,35, 0,30 y 0,25 id. id.

Esta tarifa es aplicable en las estaciones anteriores a Murcia en direccion ascendente, abonando como si la expedicion partiese de Murcia al punto de destino, solicitándolo así en la nota de expedicion al efectuar la factura. Para mayores esplicaciones acudir al despacho central, Murcia, San Bartolomé; agencia comercial, Cartagena, y en las estaciones a los jefes de las mismas. Para las expediciones a la linea del Norte existen precios especiales sumamente económicos duraderos hasta el 20 de abril próximo.

Se venden ALMENDROS criados en vivero de secano, cuya condicion les hace que sea seguro su trasplante. El que desee adquirirlos puede dirigirse a don Juan Carlos Gimenez, de esta ciudad.—Nota: el precio es de 2 rs. uno, y por cantidad a precios convencionales

PARA 1869.

Agenda de Bufete, a 10 rs.

Agenda de las familias para el gasto diario, a 10 rs.

Agenda de la lavandera y planchadora, a 2 y 1/2 rs.

Calendario del Museo Universal, a 5 rs.

Calendario de Gil Blas, a 5 rs.

Calendario Humorístico, a 4 rs.

Calendario del Reino de Murcia, aprobado por la autoridad eclesiástica, a UN CUARTO.

Calendario del Reino de Murcia, con pronósticos del Zaragoza don Mariano Castillo, a 2 cuartos y a un real.

Calendario diamante para bolsillo, a 3 ctos.

Se venden en la Comision de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

Leyes y decretos.

Decretos orgánicos de municipios y de diputaciones provinciales, 2 rs.

Ley de disenso paterno, 1 real.

Ley de dominio y aprovechamiento de aguas, 4 rs.

Ley de espropiacion forzosa, 6 ctos.

Ley de caserías, 6 ctos.

Reglamento de guardas de campo, a 2 rs.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

Antonia Mondejar y hermanas, profesoras de instruccion primaria y música, ofrecen al público sus servicios: Frenera, 44. 12—12

LA CRUZ DE LAS INDULGENCIAS.

Oracion cristiana.

Seis clases de estampaciones, propias para colocarse en cuadros y en los devocionarios, semanas santas, carteras, etc.

Delicado presente para estímulo y premio de los niños y objeto de devocion para toda la cristianidad.

Varios prelados de la iglesia han concedido mas de mil dias de indulgencias a los fieles que la tengan en su poder ó la recen devotamente según se espresa al dorso de cada ejemplar.

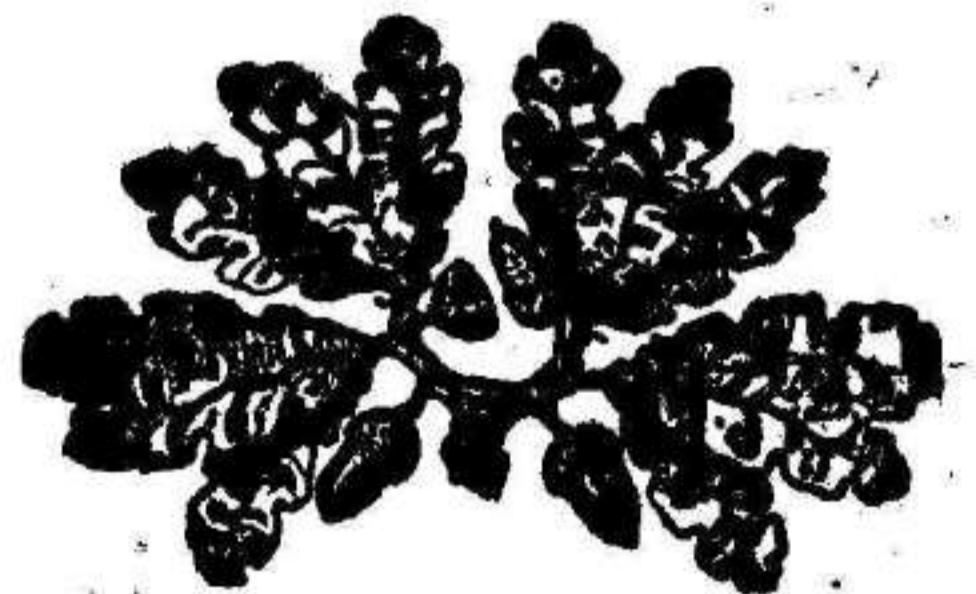
Se vende a los precios siguientes, en la comision de Almazan.

Estampacion núm. 1, en 8.ª cromolitografiada en cuatro colores, con dibujos alegóricos, en cartulina, un real cada ejemplar.

Idem núm. 2, en 4.ª con fondo en colores variados, dos estampaciones, dibujos tambien alegóricos y en cartulina igualmente, id. id.

Idem núm. 3, en 8.ª cromolitografiada con la del núm. 1.ª en papel superior, 6 cuartos id.

Idem núm. 4, en 4.ª con fondo en colores variados, dibujos alegóricos, en papel superior, id. id.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas hacer salir el pelo, contener su caída darle lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabeza.

Se vende a 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

Libros de medicina y otras ciencias

NOVELAS DE PAUL DE KOCK Y OTROS AUTORES.

Se venden ó encargan en la comision de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.»

Calle de Zoco, núm. 5.